

Un acuerdo para reducir la precariedad

Francisco García

Secretario General FE CCOO

✉ pacogarcia@fe.ccoo.es

EL PASADO 29 DE MARZO los sindicatos de la Mesa General de la Función Pública (CCOO, UGT y CSIF) suscribimos con el Gobierno un Acuerdo para la Mejora del Empleo Público que permitirá que entre 270.000 y 300.000 personas accedan a un puesto de trabajo fijo en las administraciones públicas en los próximos tres años.

EL ACUERDO SUPONE UN AVANCE para reducir las altas tasas de precariedad en el empleo público y avala la estrategia de CCOO, que ya en junio del año pasado había exigido una Oferta de Empleo Público (OEP) extraordinaria de 356.000 plazas para mejorar la calidad del empleo. El compromiso alcanzado incluye reducir la interinidad al 8% y no superar este índice en el futuro.

Se trata de la primera negociación real con el Gobierno desde el año 2010, y aunque supone una apuesta importante por reducir las tasas de precariedad en el empleo público, resulta insuficiente en algunos aspectos.

Las políticas de recorte han destruido alrededor de 300.000 empleos públicos, lo que nos sitúa ante el reto de recuperar el volumen de empleo, junto con la calidad de los servicios públicos erosionada por esta destrucción y los recortes. Además, es necesario eliminar la tasa de reposición, pero mientras siga estando en vigor, hay que ampliar los colectivos prioritarios para incorporar a las administraciones locales, la Administración General del Estado, las universidades o el personal de servicios educativos complementarios de los centros educativos... Y el acuerdo firmado permite seguir ampliando el perímetro del proceso de consolidación del empleo, ya que establece la creación de mecanismos para el análisis y control de la temporalidad, y abre la posibilidad de integrar a otros sectores.

Por lo que se refiere a nuestro sector, hemos conseguido que se incorpore en el RD la universidad como sector prioritario de cara a la convocatoria del 100% de la tasa de reposición de efectivos, y estamos trabajando para que se incluya en el plan de consolidación del empleo. También hemos trasladado al Ejecutivo la exigencia de incluir al personal de apoyo y de servicios educativos complementarios de centros públicos en la oferta de empleo extraordinario en educación.

El empleo público es uno de los factores clave para garantizar el correcto funcionamiento del sistema educativo y su calidad. Desde FECCOO hemos defendido los procesos de consolidación del empleo en todo momento.

En 2009 promovimos un acuerdo con el Gobierno para reducir la temporalidad al 8%, pero en los años posteriores, los distintos ejecutivos han limitado la tasa de reposición de efectivos, provocando más paro y precariedad en el sector público en general y en el educativo en particular. Por ello, la temporalidad ha alcanzado cifras insoportables para el sistema educativo. La administración ha

abusado de este tipo de contrataciones, que deberían ser una excepción, y ha llegado a precarizar el empleo temporal utilizando contratos a tiempo parcial por 3, 6, 12 horas... La maximización de estas políticas ha dado lugar a la generación de bolsas de precariedad (que en el sector público educativo supera el 23,4%) y a que personas sobradamente preparadas no hayan podido acceder a la función pública debido a la escasez de plazas convocadas, que no de plazas existentes. Frente a esta situación, CCOO ha mantenido una estrategia contra los recortes, anclada en la denuncia, la propuesta y la movilización, que con el acuerdo firmado comienza a dar los primeros frutos.

El acuerdo permitirá convocar entre 130.000 y 145.000 plazas en los próximos tres años en la enseñanza Pública no Universitaria, si contemplamos la suma de la tasa de reposición y el proceso de consolidación del empleo. Para la FECCOO es imprescindible que el proceso facilite la consolidación del empleo. Por ello hemos exigido al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) que inicie un proceso de negociación para acompañar esta oferta extraordinaria de empleo con un sistema igualmente extraordinario de acceso a la función pública docente en el que, respetando el marco jurídico, se impulse un proceso selectivo que, entre otras cuestiones, valore la experiencia hasta los máximos reconocidos por las sentencias del Tribunal Constitucional.

Tendremos que revisar el formato de la oposición para reducir los temarios, dotar a las pruebas de un contenido más práctico, exigir a las diferentes administraciones educativas la coordinación en la convocatoria de oposiciones para evitar efectos indeseados, así como garantías para el profesorado de mayor edad y experiencia...

Estas exigencias, junto a la extensión en las mismas condiciones del proceso de consolidación del empleo para el sector del PSEC y de la Universidad, van a orientar la acción sindical de nuestra organización en los próximos meses. Sin olvidar, por supuesto, la exigencia de la reversión de los recortes y la recuperación de nuestras condiciones laborales y retributivas. Desde este punto de vista, CCOO ha planteado su desacuerdo ante el planteamiento del Gobierno de llevar al proyecto de Presupuesto Generales del Estado (PGE) un incremento retributivo del 1% para los empleados públicos en 2017, lo que supondría una nueva pérdida de poder adquisitivo. Nuestra propuesta es comprometer un plan plurianual de recuperación de lo perdido, tanto en retribuciones como en jornada y otros derechos. El crecimiento de la economía tiene que llegar ya a los empleados públicos y al conjunto de los trabajadores y trabajadoras.

Todo ello sin olvidar que seguimos estando presentes con nuestros planteamientos y propuestas, con una posición firme y decidida que se expresó en las calles en la jornada de movilización del 9 de marzo, para condicionar un hipotético pacto educativo. Las primeras noticias sobre el capítulo de educación de los PGE para 2017 no parecen ir en la dirección correcta.

El empleo público es uno de los factores clave para garantizar el correcto funcionamiento del sistema educativo y su calidad